En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a promover y proteger las explotaciones de ganadería extensiva, social y familiar, apostando de forma clara por la agricultura tradicional y la ganadería extensiva del vacuno, ovino, caprino y porcino, respetuosa con el medio ambiente y que ha demostrado su sostenibilidad y calidad, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 20 de enero de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Promover y proteger las explotaciones de ganadería extensiva, social y familiar, apostando de forma clara por la agricultura tradicional y la ganadería extensiva del vacuno, ovino, caprino y porcino, respetuosa con el medio ambiente y que ha demostrado su sostenibilidad y calidad.

2. Trabajar por mantener la competitividad de los sectores lácteo y cárnico de nuestra Comunidad, así como del resto de los sectores ganaderos, rechazando macroproyectos que puedan proponerse para otros sectores o zonas de nuestra Comunidad que afecten a la competitividad.

3. Arbitrar todas las medidas en marcha necesarias para que la recientemente aprobada Ley de Cadena Alimentaria, que garantiza precios justos a los ganaderos, sea una herramienta útil y eficaz que permita acabar con los abusos.

4. Poner en marcha ayudas directas financieras al sector agroganadero para afrontar la subida excesiva de los precios de los costes de producción.

El Parlamento de Navarra insta a los Gobiernos de España y de Navarra a:

1. Desarrollar marcos normativos que protejan a los ganaderos y ganaderas frente a las empresas integradoras que permita verificar de forma continua los requisitos legales y el cumplimiento de las normas de calidad relativas a los productos de consumo que se generan, a las condiciones de los y las trabajadoras y al bienestar animal”.

Pamplona, 21 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias